



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

Antonio de Salazar - D. Mechor de Cordero y Juan
Taurmino la Certificación de haber echo el Juramento con la
Solemnidad que se requiere. Ante el Sr. Marqués de Vello
mañador de la Villa de San Clemente, con Comisión que para
ello a tenido; y juntamente con presentación del título
de Capitan Agerron, y presentado todo a la Ciudad en
el expresado día de Comuna Cuendo se dio el debido Cum-
plim^{to} y se me admitió a el Vno de tal Capitan, y Capu-
tan agerron, sin contradición alguna, y en su Concur-
cia se dio las fianzas correspondientes: Para que V.S. lo
hagan en comido, y por lo parte, que cada uno le toca: de
parte de D. M. de la Torre, exoror, y Requero, y de la parte
en Cargo, la Cumplir, guardars, y hagan guardar y Cum-
plir segun y como en dho título literalmente se expre-
sa, para en ello haran el Real Servicio, y mandaran
se despache a el Conducido, pagandole el trabajo, que le ha
señalado.

La Villa de Almansa donde se dio el 12 de

La de Neco dur 10

La de los ocho 08

Dada en Vitoria a Nueve y quatro de febrero de mill setecientos
y sesenta y nueve - D. Miguel Gerónimo Bonnaventura Por Man-
de de Sumario - Sebastian Calderon de Lopez

Copia de un original con quien se acordó de volver a la Real Audiencia
y me remito; y pagados con el Sr. Jefe de la Real Audiencia del Rey Nro.
Señor Público del Nro. y Ayuntamiento de esta Villa de Vitoria
de lo expuesto que se hizo y firmo en ella a Vn y seis de
febrero de mill setecientos y nueve

D. Juan Chacón

Francisco Bellod